



Telchac Puerto, Yucatán a 2 de octubre de 2024

DR. EDGAR EDMUNDO LANZ SÁNCHEZ

DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO PESQUERO Y ACUÍCOLA

COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA

Avenida Camarón Sábalo s/n, esquina Avenida Tiburón

Fraccionamiento Sábalo Country Club, CP 82100, Mazatlán, Sinaloa.

Asunto: Apoyo a Zona de Refugio Pesquero por permisionarios

El motivo de la presente es para manifestar que los permisionarios de pesca comercial en la comunidad de Telchac Puerto apoyamos la petición del Comité Náutico de Telchac Puerto referente al establecimiento de una Zona de Refugio Pesquero, con nombre "Telchac Puerto", parcial temporal en las aguas adyacentes a la comunidad de Telchac Puerto.

En los últimos años, se ha observado una disminución en la población de especies marinas de importancia comercial en nuestras aguas. El establecimiento de una Zona de Refugio Pesquero permitirá la recuperación de estas especies, lo que a su vez garantizará la sostenibilidad de la pesca en nuestra región a largo plazo.

Hacemos de su conocimiento que los permisionarios de Telchac Puerto no tenemos inconveniente alguno en el decreto de este. Esta medida no solo beneficiará el área propuesta, sino también toda la región aledaña, ya que en el sitio se albergan especies de gran valor comercial que son objetivo de capturas de toda la comunidad. Además, la protección temporal permitirá una recuperación efectiva de los stocks pesqueros, lo que contribuirá al bienestar económico de nuestras familias y a la preservación de nuestro modo de vida.

Atentamente

Nombre de la organización que representa	Nombre del permisionario	Firma
permisionario	Miguel Angel Arroyo y Gamboa	
permisionario	Gilberto Yitz Moo	
permisionario	Rubén Jesús Herrera Vila	
permisionario	Fray Judith Flores Sánchez	
permisionario	Edmundo Alfonso Nuñez Ojeda	
permisionario	Romigia Chay Calaz	
Cooperativa	Langostera Van Long S.C. de	
Cooperativa	Dios es Bueno S.C. de R. de C. U.	
Cooperativa	Kontiki, S. C. de R. de C. U.	

